



Miércoles, 27 de septiembre de 2023

## Educación subvenciona 77 proyectos de innovación pedagógica en centros públicos y concertados

- La consejería ha incrementado la partida global hasta los 500.000 euros y ha elevado el dinero máximo de cada ayuda a 8.000
- De las cinco áreas temáticas posibles, la de Comunicación ha sido la más recurrente, con un total de 23 propuestas seleccionadas

La Consejería de Educación subvenciona 77 proyectos de innovación pedagógica dentro de la convocatoria de ayudas para este curso, dotada con 500.000 euros. Del total de propuestas, 62 proceden de centros de enseñanza públicos y otras 15, de privados concertados.

La comisión de valoración ha seleccionado estos proyectos entre los 107 presentados a la convocatoria abierta a centros docentes sostenidos con fondos públicos. También se ha encargado de conceder las subvenciones y las transferencias en régimen de concurrencia competitiva.

La citada comisión emitió primero una resolución provisional y abrió un plazo de alegaciones de diez días. Una vez estudiadas, la consejería ha publicado la adjudicación definitiva, que está disponible en el portal <https://www.educastur.es/>

La nueva convocatoria presentaba algunas novedades como la extensión de los proyectos a Bachillerato, Formación Profesional (FP) y enseñanzas de régimen especial: artísticas, idiomas y deportivas.

La partida económica se ha incrementado también en 200.000 euros respecto a la convocatoria anterior, con una financiación plurianual para cubrir el curso 2023-2024. De esa cantidad, 387.500 euros correspondían a los centros públicos y 112.500, a los concertados. Ese reparto es proporcional al peso que cada red tiene en el sistema educativo asturiano.

Otra novedad es que los proyectos pedagógicos debían enmarcarse en una de las cinco líneas de trabajo recogidas en las bases: *Comunicación, Aulas diversificadas, Arte, música y creatividad, Competencias STEAM y Medio natural*, cada una de las cuales contaba con una aportación de



hasta 100.000 euros. También se ha elevado a 8.000 euros la cuantía máxima concedida por proyecto, 2.000 más que hasta ahora.

Por temáticas, *Comunicación* ha sido la línea con más proyectos seleccionados en los centros públicos participantes, con 19 propuestas, seguida de *Competencias STEAM* y *Medio natural*, con 12 cada una. En la enseñanza concertada han predominado *Comunicación* y *Medio Natural*, con cuatro proyectos cada una.

Otro requisito novedoso de la convocatoria es que los proyectos aspirantes debían involucrar, al menos, a la mitad del alumnado del centro para fomentar la máxima participación. Ese porcentaje de implicación ha sido, además, uno de los criterios de valoración de los trabajos.

### **Reducir la tasa de abandono y fracaso escolar**

La finalidad de la convocatoria es promover la transformación pedagógica de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los centros sostenidos con fondos públicos, a través de la innovación educativa. El objetivo último es lograr el éxito académico y reducir las tasas de abandono temprano y fracaso escolar.

La Consejería de Educación subvencionó el curso pasado 68 proyectos de innovación pedagógica: 55 de centros públicos y 13 de privados concertados. El aumento de la financiación de la nueva convocatoria ha propiciado que se subvencionen nueve proyectos más que el año anterior, pero también un incremento de las cuantías económicas asignadas.